

Fecha: 10-06-2025

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Pescadores de Lebu piden revertir multa por captura de jibia fuera de la Región

Pág. : 10

Cm2: 336,0

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Argumentan que en Biobío existe escasez del recurso, mermando su actividad

Pescadores de Lebu piden revertir multa por captura de jibia fuera de la Región

Sernapesca ingresó 20 infracciones a embarcaciones de la zona que se trasladaron hasta la Región del Maule para operar. Se espera que la entidad responda sobre desestimar sanción.

Pescadores artesanales de Lebu, junto al municipio, buscan revertir multas que fueron impuestas por Sernapesca, luego que se realizara captura de jibia fuera de la Región, desarrollando la actividad en la comuna de Constitución, Región del Maule. Según detalló la entidad, el pasado miércoles se incautaron cerca de 22 toneladas que derivaron en multas a 20 embarcaciones de dicha comuna por efectuar operaciones de pesca en zona no autorizada y sin contar con el Registro Pesquero Artesanal correspondiente.

Lo incautado ha "quedado en poder de los infractores y se le ha hecho seguimiento hasta la Región del Biobío para evitar que la pesca sea comercializada, desincentivando de esta forma este tipo de conductas que atentan contra el manejo sustentable de los recursos del mar", detallaron desde Sernapesca.

Sin embargo, los pescadores artesanales argumentan que se han visto obligados a desplazarse a otras regiones debido a la escasez de recursos marinos en Biobío, por lo que solicitaron a autoridades regionales poder re-



Pescadores solicitan que se elimine la barrera regional de captura.

se habría comprometido a revisar las infracciones, ya que estas aún no habrían ingresado a Tribunales.

La alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado, calificó la reunión como "dilatatoria" y que no recibieron soluciones claras frente al petitorio que entregaron, además de solicitar la captura sin límite regional debido a la naturaleza migratoria de la jibia. "Los representantes de Sernapesca hablan de una solución en tres meses. Si se puede lograr, es una buena opción, pero tenemos la experiencia de otras regiones de zonas contiguas y han esperado años para realizarlo". La jefa comunal agregó que están a la espera que el Presidente pueda firmar un decreto que permita ampliar las zonas de captura. Sobre las multas, se espera que Sernapesca entregue una respuesta hoy a eso de las 17 horas.

vertir las sanciones y generar acuerdos que les permitan continuar su actividad.

En ese contexto, el municipio y pescadores se reunieron ayer

con Sernapesca, la Delegación Provincial de Pescas y la Dirección Zonal de Pesca de Biobío y Maule, instancia en la que se abordó la situación en la cual Sernapesca